AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA

SECRETARÍA GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, que presenta la siguiente literalidad:

"En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo **día 17 de junio de 2023, a las 12:00 horas,** y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	**CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**
PUNTO 2.-	**ELECCIÓN DE ALCALDE/SA."**

Fechado y firmado electrónicamente.

Ayuntamiento de Cardeña, C/ Paseo de Andalucía, Nº 2, 14445 Cardeña ,Córdoba), NIF P1401600J, www.cardena.es

Código seguro de verificación (CSV):
F7C4 0F44 5B4E 652B 5E78
F7C40F445B4E652B5E78
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.cardena.es/sede
Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 14-06-2023
pie_firma_certo_dipu_01